

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO: 15 céntos. DIRECCION: calle de STA. ROSALIA n.º 7. ADMINISTRACION: CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48. SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos. NÚMERO SUELTO: 10 céntos.

## Anuncios de preferencia

# REY

## Sastre

Candelaria, núm. 31

**AVISO.**—D. Manuel González Navarrete, maestro superior de Instrucción primaria, ofrece al público de esta capital sus servicios profesionales, á domicilio, y en su casa habitación calle de S. Carlos núm. 4, á precios sumamente módicos.

**SE VENDEN:**—Un hermoso nicho con un Crucifijo, aparente, por su tamaño, para una iglesia: un baño de latón casi nuevo, y un gran telescopio de lo más moderno. Todo á precios bajos. —En esta imprenta informarán.

**SE VENDE.**—La casa de dos pisos situada en la calle del Sol núm. 28. —Darán razon en la misma casa.

**SE VENDE.**—En el pueblo de Fasnía un molino de viento para harina y golio, con dos piedras, que funcionan á la vez. El precio es muy económico; en esta imprenta se informará.

**SE VENDE.**—La casa núm. 10 de la calle del Castillo en esta ciudad. —Informarán en la calle del Adelantado núm. 4.

**ASE VENDEN PAPAS PALMERAS,** clase superior, al bajo precio de 20 Rvn. quintal, y á 5 y media libras por fisca. Dirigirse á la calle de la Laguna núm. 61.

**PARA TOMATES.**—En la imprenta de este periódico se vende papel muy barato para empaquetar tomates

**VENTA.**—La de una finca rústica en el camino de los Cochinos, propia para cualquier cultivo, que mide 2084 metros de terreno de clase superior, parte en la zona de solares, con árboles y alguna vid, teniendo estanques, atarjea y aguas propias. —Darán razón en la casa calle de S. Lorenzo núm. 5.

**SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA** en esta capital cuyo costo no exceda de 15 á 16,000 pesetas. —Para informes dirigirse á esta imprenta.

## LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de mayo de 1894

Ha de constar de 28.000 billetes á 50 pesetas divididos en décimos, de á 5 pesetas, distribuyéndose 980.000 pesetas en 1.404 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 de . . . . .	140.000
1 de . . . . .	70.000
1 de . . . . .	30.000
1 de . . . . .	10.000

4 . . . . .	de 4 000	16.000
4 . . . . .	de 3.000	12.000
1.091 . . . . .	de 500.	545.500
99 aproximnes.	de 500.	49.500
id.	de 500.	49.500
id.	de 500	49.500
2 id.	de 2 500	5.000
2 id.	de 1 500	3.000
1.404		809.000

El Administrador. Antonio Bonnet.

LA TE ENCARNADA

CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

J & R. TENNENT & C.<sup>o</sup>

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio. Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

Elder Dempster y Compañía  
Marina núm. 11

## METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 11 DE AYER.

Barómetro	767.30
Termómetro á la sombra	20.4
Humedad relativa	66.3
Viento	N.
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas h.	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	4 déclimas.
Tempra. máxima de ayer.	22.5
Id. mínima de anoche	17.1
Estado del mar.	Llano.

## REGISTRO CIVIL

Día 8

### NACIMIENTOS REGISTRADOS

Ninguno.

### DEFUNCIONES

Ninguna.

### MATRIMONIOS

Ninguno.

## SECCIÓN RELIGIOSA

**Santo de hoy**—S. Gregorio Nacianceno, ob. y la Traslación de S. Nicolas de Bari, arz. de Mira.

**Santo de mañana**—S. Antonio arzobispo de Florencia.

### CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 y 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones Cultos á María y sermón.

Parroquia Castrense.

Misas rezadas de 7 á 8.

## EFEMÉRIDES

- 1471 Definitiva derrota de la casa de Lancaster por la casa York.
- 1865 Muere Schiller.
- 1893 Los diputados republicanos anun-

cia numerosas enmiendas de carácter obstruccionista contra el aplazamiento de las elecciones municipales.

## CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO en el día de ayer.

Paris, á la vista, 21.85 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 dñ vista, 21.78 por 100, id id. Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 30.69 papel.

Id. 8 dñs vista id. ptas. 30.67 papel.

Id. 60 dñs vista id. ptas. 30.55 papel.

Id. 90 dñs fecha id. ptas. 30.48 papel.

## Carta de Castelar

Por su importancia é interés político, publicamos íntegra la carta que ha dirigido á los representantes en Cortes del partido posibilista el eminente orador.

Dice así:

«Sres. D. Buenaventura Abarzuza, Don Juan Alvarado, D. Adolfo Calzado, Don Manuel Camo, D. Ramón Castillo García y Soriano, D. José María Celleruelo, Don Ramón Cepeda, D. Teodoro Ladico, Don Ángel Pulido, D. Justo Martínez, D. Modesto Martínez Pacheco, D. Luis del Río y Ramos, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, D. Bruno Pascual Ruilópez, D. José Tomás Salvany, D. Enrique de Ziburu.

Amigos míos: Recibo con sumo agradecimiento la sentida carta en que, al celebrar una reunión parlamentaria sin mi presencia por vez primera tras un período de veinticinco años, recuerdan ustedes el amigo que los condujo al combate y al triunfo en la obra gigante de aunar la libertad con el orden y de restablecer por medios pacíficos y legales desde la tribuna y desde la prensa, los puros derechos democráticos y las instituciones que los organizan, cuando todo se había perdido por culpa de los dos factores mas contrarios que al humano progreso hay en el mundo: por culpa de la guerra civil y de la demagogia comunista. Restauradores nosotros del ejército, casi acabado cuando llegamos al Gobierno, de la disciplina olvidada, del Cuerpo de artillería disuelto; y en otra esfera política, del acuerdo entre los Gobiernos democráticos y la Iglesia católica, merced á cuya virtud se ha robustecido la democracia europea en su mayor y más poderoso estado; restauradores de todos estos elementos dentro de la Revolución, hános cabido la gloria, más tarde, cuando vino la reacción, que sigue siempre á las revoluciones, como á la marea montante la marea descendente, de restablecer la libertad de enseñanza, la libertad de reunión, la libertad de asociación, la libertad de imprenta, el juicio público, el matrimonio civil, el jurado popular, el sufragio universal, en una extensión desconocia por los pueblos más libres y con una firmeza que ha llegado á convertirlos, por medio de la práctica y de la prescripción, en levadura de nuestras costumbres públicas y en savia de nuestra vida nacional. Pero, así como restablecimos el orden bajo las instituciones de nuestra preferencia y con el instrumento sólo del partido republicano conservador que improvisamos en la Constituyente última de la revolución, la democracia y la libertad no las hemos restablecido solos, ¡ah! las hemos restablecido de acuerdo con los dos partidos gobernantes del período este, y bajo instituciones, no traídas ni deseadas por nosotros; á nosotros impuestas por el triunfo de la Restauración.

Pues bien: tal resultado, el de haber conseguido la democracia por impulso

nuestro, sí, pero por obra de instituciones y partidos á nosotros ajenos y aun opuestos, nos obligan con estas instituciones y estos partidos á deberes no formulados en convenio ninguno, y, sin embargo, tanto más fuertes para las almas grandes y para los corazones enteros; cuanto menos difícil es romperlos y negarlos, adquiriendo esa fama de Maquiavelos, gloriosa entre los cortesanos, ridícula, por inútil, en la democracia, los cuales deberes tienen para mí una coacción moral mucho mayor que cuanta coacción material pudieran prestarles ó las escrituras de la fé pública ó la sanción del Código penal. Nadie lo ha olvidado: le dijimos al partido fusionista que si en su programa inscribía nuestros principios, nosotros estábamos obligados á sostenerle perpetuamente; le dijimos al partido conservador que si los conservaba, nosotros, por nuestra parte, y en aquello que de cada persona ó colectividad depende, nos comprometíamos á declarar cerrado el período constituyente y á no alentar ni siquiera la invocación de ciertos artículos del Código del 69 inscritos por una parte de las fracciones monárquicas en sus programas; le dijimos á la Monarquía que si confiaba en el sufragio universal, como confió en el resto de nuestros principios ya vencedores y legítimados, sería ella la fórmula de esta generación; y como con lealtad el partido liberal propuso y realizó los derechos democráticos, como con lealtad el partido conservador los conservó, como con lealtad la Monarquía los guarda, con la misma lealtad nosotros estamos obligados á proceder respecto de los que así proceden, para que no aparezcan los más favorecidos por esta serie increíble de ideas progresivas, cuyo triunfo y ejercicio me parecen á mí, su apóstol y propagandista, un sueño, desobligadísimo, desleales, ingratos.

Yo aconsejo esto á ustedes, y deploro no poder, como en otras ocasiones, dirigirlos, ni aún acompañarlos. Hace ya seis años pronuncié un discurso, recibido por la oponión, según yo quería, como testamento político en mi vida, testamento recitado por mi de coro en el Congreso, después de muy aprendido y rumiado, al abandonar para siempre la tribuna, la prensa, la dirección del partido posibilista, y con todo ello las consiguientes aspiraciones al Gobierno, vedado por necesidad á quien viera el triunfo de todos sus ideales cumplido dentro de la forma que reviste hoy el Estado, contraria por completo á la por él defendida: en propaganda singular y excepcional, apostolado casi único en la historia española, de cuyos alcances y efectos, aquel que lo emprendiera tiene la responsabilidad solo, pero no sus amigos, quienes le siguieron durante ocho lustros, quizá por devoción personal, ó quizá por afecto á otros cánones de su programa, compuesto con muchos dogmas, todos ya formulados en Códigos que componen la legalidad común y definitiva, al par de diluidos, como antes dijera, en la vida y en las costumbres nacionales, para honra y prez de nuestra patria. Pues bien: este discurso, tirando á desligar de los compromisos republicanos, con que pudieran creerse por su larguísima compañía conningo ligados mis correligionarios, y diciendo al país que dentro del régimen vigente se hallan todos mis principios sustanciales cumplidos, mereció los honores de una publicación en grueso volumen, propuesta y realizada, mal de mi grado, por algunos antiguos amigos, que hoy maldicen de mí, al ver puesto por obra con formalidad lo entonces hablado con reflexión, como si los discursos no pasasen de meras entelequias, parecidas á combinaciones arbitrarias ó recreos estéticos del espíritu, y sin más consecuencia que los ecos repercutidos por las bóvedas del salón donde se pronuncian, y no

debieran encarnar en la realidad, cual todo Verbo verdadero, ni ser seguidos de los hechos que los corroboran y los cumplen.

Cuidado que yo no me mordí la lengua en el discurso del 7 de febrero, como no me mordí la lengua en el discurso del 3 de enero; y dije lo siguiente, puesto sobre sus cabezas por los señores á quienes todo aquello les pareció de perlas cuando yo lo decía, y que ahora están hechos de hieles cuando lo cumplo, cual si consintiesen comentarios y tergiversaciones cosas tan explícitas y claras como éstas: «Hubo un tiempo en que nuestro fanatismo nos llevó á creer en la incompatibilidad completa de la Monarquía con las libertades públicas. En vano dominaba el principio monárquico sobre Inglaterra; en vano sobre Bélgica; en vano sobre Suecia y Noruega; en vano sobre mil puntos, donde con é también la libertad reinaba; nosotros erre que erre en que la Monarquía y la libertad eran incompatibles. Pues yo voy á decir una cosa: *Vuestra Monarquía, con las libertades que hoy tiene, vuestra Monarquía es una Monarquía liberal.* ¿Será una Monarquía democrática? ¡Ah, señores! Aquí está la cuestión. ¿Venecianse ciertos fatalismos? ¿Se podrán sobreponer ciertos espíritus al medio ambiente, como ahora se dice? ¿Bajará de lo alto una inspiración de la conciencia humana tal, que en ninguna de nuestras instituciones deje de realizarse el ideal de nuestro progreso? No lo sé. Pero debo decir que si vuestra Monarquía es hoy una Monarquía liberal, vuestra Monarquía será mañana una Monarquía democrática, en cuanto se haya restablecido el Jurado popular y el sufragio universal. Y así como dije á los míos, y no me oyeron, en cierta noche célebre: *Nuestra República será la fórmula de esta generación, si acertáis á hacerla conservadora, os digo ahora á vosotros: Vuestra Monarquía será la fórmula de esta generación, si acertáis á hacerla democrática.*»

¿Podían llamarse á engañados quienes publicaron y difundieron especies tan claras y concretas? ¿Tócame culpa de ningún género á mí en que los republicanos desoyesen consejos tan saludables como los míos, y no quisieran ser conservadores, por lo cual murió la República, y los oyera el partido liberal, dando carácter democrático á la Monarquía, por lo cual durará y perdurará ésta, en virtud del propio acierto y no del ajeno auxilio? Si la Reina Isabel conservara por 56 el partido progresista, en vez de llamar al partido moderado; aceptara la Constitución, en vez de borrarla; mantuviera las Cortes Constituyentes, en vez de disolverlas, ¡oh! la Reina Isabel se quedara en el trono de seguro, sin pasar por aquel año 68, en que la derribó, no el esfuerzo nuestro, el error suyo. He aprendido yo, en mis estudios históricos viejos, que los republicanos ingleses procedieron, al ver el régimen parlamentario restablecido bajo los Oranges, como procedo yo al ver el régimen democrático bajo la Regencia; se quedaron ellos en sus casas, y movieron las gentes ligadas con ellos, y libres de sus compromisos, á que apoyaran y sirvieran la nueva Monarquía. ¿Qué hay en esto de deshonor? Pues qué, ¿no tenía honor Kossuth cuando aconsejaba en momentos solemnes al Conde Andrassy, proscripto por los Hapburgos y condenado á muerte, que los sirviera, después de haberse restablecido la libertad bajo el imperio de los Hapburgos? Los primeros Ministerios del Rey de Hungría estaban compuestos en su mayor parte de condenados á muerte. Pues qué, ¿no tenía honor Mazzini cuando dejaba sin protesta que Garibaldi, Zanardelli, Crispi, sirvieran á la dinastía de Saboya? Y no se vengau evocando los errores de nuestra juventud y pidiendo cosas como la destitución constitucional de la dinastía de Saboya, pues aquella dinastía se marchó bajo un Ministerio al cual prestábamos nuestro apoyo todos los republicanos, incluso los federales, sólo que no había medio de salvarla, por extranjera, ni con el concurso de todos los republicanos, que no le faltó un instante, desde nuestras declaraciones de benevolencia y nuestra renuncia unánime al método revolucionario. Eso de la distinción constitucional fué un triunfo de la derecha del partido sobre la izquierda, que proponía la destitución violenta, *Distingue tempora, et concordabis jura.*

La elocuencia es arte de jóvenes; la política es arte de viejos. Si mi cabeza no hubiese aprendido nada desde el año 73 hasta hoy, pareceríase mi cabeza de suyo á los malos melones, que envejecen y no maduran. Cuando á uno se le caen los dientes, justo es que, en sabia compensación, se le caigan también las tonterías. No estoy, cuando he pasado de los sesenta, por milagros, ni por quimancias, ni por astrologías, ni por alquimias, ni por mesianismo: Dios nos conserve las instituciones progresivas á tanta costa fundadas. El criterio político es de observación y experiencia: la moral política es de severísimo escarmiento. Proclamemos la ciencia del gobierno una ciencia positiva. No hagamos asunto de disputas escolásticas el bien general. En mecánica, si quitais la base, cae la cúpula; en política, si quitais la cúpula, desahacéis las bases. El día en que desaparezca nuestro Estado, tal como está constituido, habrá, ó una República muy socialista, ó una dictadura muy militar, ó un absolutismo muy fuerte: lo que no volveremos á ver es la libertad absoluta, el progreso pacífico, el orden sustentado con el concurso de todos los españoles, la democracia hoy organizada y victoriosa.

Así arreglado este *modus vivendi*, no á gusto completo de todos, pero sin destrimiento de nadie, conviene convertir los ojos al problema económico, y no curarse de otro alguno, concentrando en su mejor solución todas las fuerzas de inteligencia y voluntad empleadas en el problema político, ya resuelto en la proclamación de los derechos individuales, del Jurado popular, del sufragio universal. Y esta solución del problema económico exige: primero, estabilidad; después, orden; por último, aquel obsequio racional á los poderes públicos y á las leyes vigentes que se llama obediencia. Cuando corremos peligro de caer en la bancarrota, como Portugal y Grecia; cuando la miseria de Andalucía nos pone muy cerca de tener allí una Sicilia continental abrasada por aspiraciones enardecidas al fuego de la luz y de la inteligencia béticas; cuando aterra la fuerza y la pujanza de los anarquistas en Barcelona, probada por catástrofes generatrices de una reacción en los ánimos, contra la cual necesitamos valernos de toda nuestra confianza en los derechos naturales y de todo nuestro culto á las ideas progresivas; cuando los carlistas están aún en armas como batallones de reserva, y los fiibusteros en acecho de cualquier quebranto que pudiese mermar las fuerzas del Gobierno; una demanda importuna é impertinente de cambiar el Estado y su forma debe rechazarse cual demencia suicida, que sólo asalta en sus postrimerías á pueblos aquejados de un decaimiento irreparable y próximos á total ruina en el espacio, y en el tiempo a perdurable infamia. Mas cara que una lista civil es una guerra civil. Mas urgente que determinar cómo habrán de organizarse los poderes públicos, quienes pueden pasar así, determinar como habrán de distribuirse los tributos para que alivien la triste anemia del Tesoro y calienten las ataridas venas del pueblo.

(Continuará.)

Noticias de la Provincia

Nuestro senador

Por varias cartas que hemos visto de la Corte, sabemos que nuestro amigo el Sr. Marqués de Villasegura senador por esta provincia, se ocupa con gran solicitud de todo cuanto pueda beneficiar á esta isla. Agradecemos al distinguido hijo de Tenerife, sus trabajos en favor de nuestros pueblos.

Cañon «Tigre»

Para conmemorar la valiosa adquisición hecha por el Ayuntamiento del cañon *Tigre* que jugó papel tan importante en el ataque que sufrió esta plaza de la escuadra inglesa mandada por el Almirante Nelson en 1797, en que fué rechazado, vencido y herido por el noble pueblo de Tenerife el temible almirante, nos parecería oportuno que una de sus calles lleve el nombre de dicho cañon, cambiándose la del *Tigre* por «Cañon Tigre.»

Si el Cabildo juzga que merece ser atendida esta indicación, así lo acordará para perpetuar más los heroicos hechos realizados por nuestros padres.

Viaje

En uso de licencia embarcará mañana en el vapor *Hespérides* con dirección á Madrid, el Delegado de Hacienda de esta provincia, Sr. D. Ramón de Orellana.

Premio

El Excmo. Sr. Duque de Tamames, actual gobernador civil de Madrid, ha ofrecido una hermosa cadena de oro que enviara, como premio para los expositores que han tomado parte en el Certamen de la sociedad Económica de esta capital.

Es tanto más de agradecer este obsequio, cuanto que el noble Duque sólo tuvo ocasión de conocer breves momentos á nuestra isla en su viaje á Chicago, desempeñando el honroso cargo de jefe de la casa de S. A. R. la infanta D.<sup>a</sup> Eulalia; y demuestra con su acuerdo la grata memoria que conserva de las excelentes condiciones y cultura del pueblo tinerifeño, digno de que se le atienda y no se le ovide por las personas que como S. E. gozan de gran valía y que con rasgo tan generoso ha significado una vez mas su caballeriosidad.

Elección

La Junta provincial de Beneficencia haciendo uso de las facultades que le concede el art. 16, regla 1.<sup>a</sup> del R. D. é Instrucción de 27 de abril del 75 para nombrar entre sus vocales, con el título de vicepresidente, su presidente habitual, ha designado para este cargo al vocal de la misma, nuestro querido amigo, D. Santiago de la Rosa y Leon.

Traslado

Con igual cargo ha sido trasladado á Aicoy el interventor de la Sucursal del Banco de España en esta capital D. Manuel Martínez, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Antonio Vivanco.

Procedencias limpias

Tenemos entendido que el Sr. Cónsul de Portugal en esta plaza, ha recibido órdenes de su gobierno, declarando limpias las procedencias de Lisboa y admitidas á libre platica en todos los puertos portugueses, por haberse justificado no ser el colera morbo asiático y sí otra la enfermedad allí reinante.

Como nuestras comunicaciones con las islas de la Madera y San Vicente son frecuentes, llamamos la atención de las autoridades, á fin de que no se dejen llevar por noticias de esa índole.

Movimiento de población

Durante el mes de abril último se inscribieron en el Registro civil de esta población las siguientes partidas:

- Nacimientos 50: (28 varones y 22 hembras)
- Defunciones 31: (17 varones y 14 hembras)
- Matrimonios 19.

Higiene

Un ruego al Ayuntamiento.—La higiene está algo descuidada en esta población, tal vez debido á que disfrutamos de un sano clima; tenemos un puerto al que concurren muchísimos buques de todas partes del Mundo, esta concurrencia de buques puede llegar á comprometer en algún caso la buena y constante salud de esta isla, por eso es que la higiene debe ser atendida con exageración, pues el germen del mal se desarrolla con más facilidad donde encuentra el terreno preparado.

No hay que esperar como pasa siempre con el carácter español, que cuando la salud pública se vé seriamente amenazada por una epidemia, es cuando se ocupan los Ayuntamientos de la desinfección de las ciudades, del aseo de las calles y casas, del reconocimiento y análisis de los alimentos.

La dura lección que recibimos há seis meses, ese luto que aun visten muchas familias que perdieron á seres queridos, nos mantienen vivos los recuerdos de aquellos tristes días por que pasó la población y deben servirnos para ser más precavidos.

Nombramiento

El gobernador que fué de esta provincia Sr. D. Rafael Sarthou y Calvo, ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Madrid.

Reservas

Prévio informe de la Junta Consultiva de Guerra, se han otorgado á los oficiales del ejército territorial de estas islas, que lleven tres años de servicio, los beneficios que la legislación vigente concede á los individuos de tropa en relación con el ingreso y permanencia en las academias.

militares y los relativos al límite máximo de edad para ingreso y exención de estudios de Bachillerato; advirtiendo que por su carácter de oficiales no les comprenden los beneficios relativos á gratificación, pasaje por cuenta del Estado ni exención de derechos de examen y matriculas.

Tribunales

Mañanasaldrá el Juzgado de instrucción de este partido con dirección al Palmar (Buenavista) al objeto de practicar diligencias judiciales ordenadas por la Audiencia del Territorio.

Solicitud

Por el correo que saldrá mañana para la Península se remite á la Subsecretaría del ministerio de la Gobernación una instancia de D. Enrique Richardsson, intérprete honorario de este puerto en solicitud de que se le conceda en propiedad la plaza de auxiliar escribiente de la Dirección de Sanidad de esta provincia.

Registro de marca

D. Florencio de Ozalla Abalos, ha solicitado del ministerio de Fomento, el uso de una marca especial para el ponche *Tenerife*, propio de la industria de su fabricación de aguardientes.

Penado

Sabemos que por el Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de este partido, se ha puesto á la disposición del Gobernador civil, al penado Bernardino Cruz Pérez para ser trasladado al correccional de Las Palmas.

Subasta

El día 11 de junio próximo tendrá lugar en el Parque de Artillería de esta plaza una segunda subasta, admitiéndose proposiciones particulares, de materiales inútiles.

Cartas detenidas

Se encuentran en la Administración de correos pera Claudio Sarmiento, Rufino Saavedra, Jaime Cintes, Camilo St Saens, Adela Zabala, Elisa Vega, Petra Viera y Mosage y Mariano Vall-Ilossera; y una certificada procedente del Brasil para José de Armas Torres.

Lotería

De los billetes vendidos en la Administración principal de Loterías de esta Capital, para el sorteo que se celebró en Madrid, el día 30 de abril último, han resultado premiados con 300 pesetas los billetes número 1.134, 3.567, 4.264, 4.302 y 16.143.

\*\*

Los billetes para el importante sorteo que tendrá lugar el día 21 de mayo actual, se han puesto á la venta y vale á cinco pesetas el décimo. El premio mayor de este sorteo es de 140.000 pesetas.

Aviso

Siendo varias las «Gacetas de Madrid» que llegan á la Administración Principal de Correos, sin faja de dirección, ha dispuesto el Administrador ordenarlas y conservarlas á disposición de todos aquellos Municipios ó centros oficiales, que observando la falta de números reclamen estos á dicho centro.

«La Familia»

Hoy comenzamos á repartir á aquellos de nuestros suscriptores que se han abonado á la gran Revista Parisiense de Literatura y Modas LA FAMILIA, el número 43 cuyo sumario es como sigue:

GRABADOS:—Bajo las flores.—El paso del río.—El Guardián del palacio.—Grabados de modas.

MUSICA:—Ave María.

TEXTO:—Crónica (Cecilia Paula).—En una casa de fieras (G. Labadie Lagrave).—La Iglesia Románica (Conde de X...).—La ciencia para todos (Fulbert-Dumonteil).—De todo un poco (Nab).—Nimiedades (A. V).—La Reja (Salvador Rueda).—Nuestros grabados.—Correo de la moda (Aline Vernon).—Descripción de los grabados de modas.

AYUNTAMIENTO

SESION DEL LUNES

Presidencia del Alcalde accidental Sr. Sansón y Barrios, D. José, y asistencia de los Tenientes alcaldes Sres. González Iturriaga, Torres Socas, y Poggi, del Regidor Síndico Sr. Benitez y de los Concejales Sres. Rallo, Peraza, Rojas Baez, Torres Rodríguez, Lopez Alvarez, Diaz Hernández, D. Cristobal, García del Castillo y Quintero.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen.

Quedar enterada con gran satisfacción del R. D. concediendo el título de *Muy Benéfica* á esta capital, que dice así:

Hay un sello que dice: Ministerio de la Gobernación del Reino.—Beneficencia.—Cruces.—El Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido expedir el siguiente R. D.—Teniendo en consideración los sentimientos de caridad cristiana de filantropía y de entereza demostrados por el vecindario de la Muy Noble Leal é Invicta Ciudad, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, durante la invasión de la epidemia cólera ocurrida en el año próximo pasado y queriendo darla una prueba de mi Real aprecio, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en autorizar á ese Ayuntamiento para que una á sus Títulos, el de *Muy Benéfica* y ostente en su escudo de armas la Cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia.—Dado en Palacio á veinte de abril de mil ochocientos noventa y cuatro.—María Cristina.—El ministro de la Gobernación.—Alberto Aguilera y Velasco.—De R. O. lo traslado á V. E. para su conocimiento y satisfacción.—Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid, abril de 1894.—Aguilera.—Hay una rúbrica.—Excmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento de Santa Cruz de Santiago de Tenerife.»

Aprobar el informe del Regidor Síndico Sr. Benitez, recaído en el expediente del mozo de esta capital, por el actual reemplazo Manuel Alvarado y Martínez, en que propone se le exima de la penalidad que la vigente Ley establece para los prófugos y, que se le conceda un mes de plazo que solicita, para justificar la excepción por él alegada; pasando á la Comisión provincial las oportunas diligencias, á los efectos legales.

Aprobar así mismo el dictamen dado por la Comisión de Policía Urbana, en el expediente promovido á instancia de D. Vicente González, sobre la autorización que pidió, para cubrir de bóveda una parte del barranquillo que hoy existe en la calle de la Amargura, por convenirle así á sus intereses.

Quedar enterada con satisfacción de varios Telegramas, que fueron leídos por el Secretario.

Dár las gracias á todos los Sres. que han tomado parte en los festejos públicos, celebrados en esta capital en el corriente año.

Aprobar la distribución de fondos for-

mada por la Contaduría para el corriente mes, la que asciende á la suma de 25000 pesetas.

Quedar también enterada de los ingresos y pagos verificados en los meses de marzo y abril últimos, importando los ingresos 233,309 pesetas 82 céntimos, y los pagos 231,475 pesetas, 06 céntimos.

Dar las gracias más expresivas al Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, significándole el haberse enterado este cuerpo, con suma complacencia de su atenta comunicación, en que felicita al mismo, por el Título de *Muy Benéfica*, concedido por el Gobierno de S. M. á la capital de la Provincia.

Igual acuerdo recayó, respecto de otra comunicación sobre el mismo asunto dirigida por el Sr. Alcalde Presidente del muy Ilre. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

Por último, se presentó por el Sr. García del Castillo una moción, en que proponía se acordara por el Ayuntamiento erigir una estatua en el Centro de la Plaza de Weyler, para perpetuar la memoria de un esclarecido hijo de esta capital, el Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell primer duque de Tetuán.

Abierta discusión por la Presidencia sobre la anterior proposición, usó de la palabra el referido Sr. Concejal para apoyarla, indicando la conveniencia de que se nombrara una comisión, que desde luego entendiera en el asunto.

Después de un ligero debate en que tomaron parte varios Sres. Concejales, fueron designados para formar parte de la indicada comisión, los Sres. Poggi, Peraza y el proponente.

Con lo que se levantó la sesión.

## SECCION MARÍTIMA

### ENTRADA DE BUQUES

Día 8

YURUBA.—De Hamburgo y Rotterdam, vapor inglés, consignado á la Compañía de vapores.

ITAPARICA.—De Santos, Rio y Bahía, vapor alemán, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

### SALIDA DE BUQUES

YORUBA.—Para Akassa y escalas, tomó carbón, agua y víveres.

ITAPARICA.—Para Lisboa, Brémen

y Hamburgo, tomó carbón, agua y víveres.

### BUQUES QUE SE ESPERAN

JULIA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el día 17 de mayo presente, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

PIO IX.—Para Puerto-Rico y la Habana, saldrá el día 10 de mayo presente, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

CIUDAD DE CADIZ.—Saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires el 9 del presente mes, despachado por D. Juan La-Roche.

MARTIN SAENZ.—Para la Habana directamente saldrá el 28 del actual de este Puerto, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

## Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. D. de EL-LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 8—7.30 a.

Senado

El Sr. Durán ha pronunciado un notable discurso combatiendo los tratados de comercio; contestó Abarzuza rebatiéndole sus argumentos.

Los Sres. Maluquer y Chavarri han declarado que votarán en contra apesar de ser ministeriales, por creer cumplir con sus conciencias, y sin romper por ello la unidad del partido.

MENCHETA

Madrid 8—7.45 a.

Congreso

Se ha promovido un ruidosísimo incidente en el Congreso entre los Sres. Salmeron y Aguilera, con motivo de haber prohibido el Ministro que en Barcelona

circulase una alocucion de los libre pensadores.

Melilla

Tambien ha terciado en el debate sobre los asuntos de Melilla el Sr. Salmeron; el discurso del orador republicano no ha despertado gran interés en la Cámara.

MENCHETA.

## NOTAS FESTIVAS

En una reunión:

—Vamos, cante usted algo, Pepita.

—¡Ay! no puedo...

—No se haga usted de rogar.

—Tengo mucho miedo.

El amo de la casa, por lo bajo:

—¡Y yo también!

El albañil Bisquerra dió un mal paso en el andamio y se cayó á la calle desde un cuarto piso.

Afortunadamente no se causó gran daño, y se levantó del suelo haciéndose esta reflexión:

—¡Caramba! ¡Qué altos son los pisos en Palma.

Un aprendiz de zapatero encuentra á un amigo á quien le dice:

—El maestro me ha despedido.

—¿Y por qué?

—Porque dice que carezco de sentido moral. ¡Tú sabes lo que es eso?

—Supongo que será alguna herramienta del oficio.

Santa Cruz de Tenerife 12 de enero de 1891.

Sres. Scott y Boune. New-York.

Muy Sres míos: He tenido el gusto de observar los buenos efectos de su bien preparado «Aceite de higado de bacalao emulsionado con el nombre de Emulsión Scott», de cuyos resultados estoy cada dia mas satisfecho, y en ello me congratulo en participárselo su affmo. atento s. s. q. b. s. m.

A. PISACA.

campesinos de Albano, hasta el *cabriolet* azul de lady Cecilia; desde los sayales de los frailes pertenecientes á todas las órdenes hasta la sombría capa de los transtiberinos; desde el traje de los altos dignatarios eclesiásticos hasta los originales que usan los artistas y viajeros de todos los países, se veían aglomeradas todas las variedades imaginables de formas, de colores, de fisonomías y de actitudes; pero donde la multitud se aglomeraba, sobre todo, compacta y atenta, era al rededor de la cruz que ocupa el centro de la inmensa arena, donde junto á ella estaba de pié el predicador de las estaciones.

Era un religioso vestido con uno de esos hábitos tan queridos para el ojo del pintor como para el corazón de los fieles, y cuyo venerable aspecto parecía ser la perfecta realizacion de cuanto el traje que llevaba significa é impone. Los novios habían llegado tarde; el predicador había ya recorrido todas las estaciones, y en aquel momento hacía como un resumen de las verdades que acababa de predicar. Guy se había acercado todo lo más posible y hubiera querido hacer sitio á Evelina para que estuviese al lado suyo, pero ella había dejado su brazo para permanecer al lado de su tía, donde, sin embargo, estaba á distancia suficiente para poder oír si así lo quería.

Guy, conmovido aún de resultados de su paseo, no experimentó desde luego pena alguna por haberse separado de ella, pues no tardó en verse poseído de una emoción bien diferente!... El religioso que predicaba era más que un orador, era un santo. Se abusaba con frecuencia de esta palabra y con frecuencia se la emplea ligeramete ó sin razon, pero en este momento nos servimos de un término exacto: era un hombre que amaba verdaderamente á su prójimo más que á sí mismo y á Dios por encima de todo, y este hombre había recibido el don de la elocuencia: en estas condiciones la palabra humana es lo que hay sobre la tierra de más grande y más divino

y de que van á pasar su vida en todas las fondas donde se paran.

Distraído y preocupado Guy, tocaba maquinalmente lo que se encontraba al alcance de su mano; en aquel momento era una preciosa cestita entre los objetos confundidos con los guantes, el frasco de esencias, la labor de Evelina, notó un pequeño libro cuyas ricas cubiertas llamaron toda su atención. Le cogió, le abrió y viendo que era un libro de oraciones iba á cerrarlo, dando un ligero suspiro, cuando notó dos iniciales grabadas en el interior de la cubierta y que no eran las de Evelina: V. L. Miró por un momento aquellas dos letras con atención, y cierta curiosidad, observando las palabras escritas debajo de las iniciales «Acordaos de este dia.» Aún estaba el libro entre sus manos y leía y volvía á leer la frase cuando entró Evelina y avanzó poniéndose encarnada; pero antes de que ella le hubiese podido coger el libro, Guy había ya vuelto á dejarlo sobre la mesa con un aire indiferente, y se había levantado. Había notado, sin embargo, muy bien el movimiento de Evelina, pero lo atribuyó á la costumbre que había tomado de separar de entrambos cualquiera ocasion que pudiera conducirles á discutir sobre materia religiosa. Esta idea alejó por el momento de su memoria el recuerdo de las dos iniciales y la pregunta que iba á hacer con este motivo. En el mismo instante lady Cecilia apareció y dió la señal de partir.

La tía de Evelina en traje de paseo llevaba un sombrero gris, al cual se adaptaba una especie de *cabriolet* de seda azul, que la preservaba del sol, mientras que una holgada pero ligera capa la preservaba del polvo; bajo uno de los brazos llevaba un asiento de tijera que le permitía sentarse en todas partes; bajo el otro su fiel «guía del viajero» y un album en donde tanto ella como Evelina pintaban de vez en cuando; por último llevaba en la mano un cesto cuyo contenido estaba preparado para el caso

**ANUNCIOS**



**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>ia</sup>)

**Servicio de Cuba**

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Pinar y Veracruz.

**Servicio de Buenos-Aires**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSILLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSILLA.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

**JUAN LA-ROCHE**

**Vapores correos**

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ.)

El magnífico vapor

**Ciudad de Cádiz**

Saldrá de este puerto para los de Montevideo y Buenos Aires, el día 9 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes en Santa Cruz de Tenerife

**JUAN LA-ROCHE.**



**LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA DE CADIZ.**

PARA

**PUERTO-RICO Y HABANA**

Saldrá de este puerto el día 10 del presente mes de mayo el hermoso vapor español

**Pio IX**

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su CONSIGNATARIO Aureliano Yanes.

**Línea de Vapores**

ESPAÑOLES ENTRE LAS

Islas Canarias y la de Cuba

El magnífico vapor de rápida marcha

**JULIA**

Saldrá de este puerto el día 17 del presente mes de mayo, para CAIBARIEN Y LA HABAMA

CONSIGNATARIO

Aureliano Yanes.



Para Habana directamente

Saldrá de este puerto el día 28 del presente mes de mayo el magnífico vapor español

**MARTIN SAENZ**

Para más informes, dirigirse en

Sta. Cruz de Tenerife á su Consignatario

**AURELIANO YANES**

NOVEDAD

**en Tenerife**

PLAZA DE LA CONSTITUCION, FRENTE AL

GOBIERNO CIVIL

**ALMACEN DE LAS TRES B. B. B.**

El dueño de este Establecimiento, vista la gran aceptación que ha tenido el CALZADO HECHO que se expende en el mismo, no ha vaciado en mandar á buscar un completo surtido, que acaba de llegar de la Península en el vapor «Martin Saenz». Las ventajas ofrecidas á los consumidores, solo pueden apreciarse, los que visiten el mencionado establecimiento.

La economía en los precios, la elegancia y solidez con que estan confeccionados, tienen que llenar los deseos de los mas exigentes.

Prescindo de pomposos anuncios, esperando que el tiempo demostrará la necesidad que había de un almacén como el que ofrece al público,

Luis Zamorano Villar

NOTA. En este nuevo Establecimiento hay de venta toda clase de CORDONES, TRENZAS y CINTAS de seda para el calzado, y un variado surtido de CALZUCHAS de última novedad, para niños.

**CARBON**

NAFTOLADO FRAUDIN

Contra todas las enfermedades

del estomago

Gránulos desinfectantes y antisépticos recomendados por los más eminentes doctores de Francia, para la curación de todas las perturbaciones del aparato digestivo. Son eficacísimos en todas las enfermedades,

pero sobre todo INFALIBLES en las digestiones difíciles, dispepsias, flatos, pesadez de estómago, dilataciones y cáncer de dicho órgano, diarreas pútridas, obstrucción intestinal, disenteria y diarreas coleriformes.

Son fáciles y agradables de tomar, dada su forma de confites, y no ejercen la menor irritación sobre el aparato digestivo.

Su propiedad terapéutica descansa en la acción que tienen sobre las ptomainas y leucocomas, venenos naturales, orgánicos que se forman á causa de la incompleta digestión de los alimentos. En esta preparación el poder absorbente del carbón va complementado por la acción antiséptica del naftol, destruyéndose primero y eliminándose después aquellos venenos orgánicos, causa principal de alteración y de enfermedad.

SE VENDE en casa de todos los Comisionistas de productos extranjeros, en las Farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

**LA FUERZA**

PARA RESISTIR LAS ENFERMEDADES Y PARA SUBYUGAR LAS DOLENCIAS CRÓNICAS, HEREDITARIAS O ADQUIRIDAS, SE OBTIENE CON EL USO DE LA

**EMULSION DE SCOTT**

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde; Santa Cruz de Tenerife. Lorenzo Filipes.

Imp. de Alvarez Hino. S. Francisco 48.

de que se le despertase el apetito durante las expediciones; con este tren era como lady Cecilia, cumplía periódicamente todos sus deberes de viajera y disfrutaba de todo á su modo.

Acomodóse, pues, con su bagaje en el vehículo; Evelina, se sentó después, y, por último, Guy tomó asiento delante de ésta.

Era uno de esos días de Italia, cuya belleza se hace sentir aún en una serie de hermosos días, y causan una sensación tan viva que el corazón demasiado lleno acaba por sufrir con la misma intensidad del placer que experimenta. La vista se encuentra satisfecha y maravillada; á cualquier parte que se dirija todo parece dispuesto para que se disfrute: por todas partes hay armonía, no sólo en la forma y en el color de los edificios sino en los de las montañas y los árboles; la mano del hombre parece que ha sabido secundar en todas partes la incomparable naturaleza, y sobre todo esto se esparce una luz mágica; una luz cuya belleza vá siempre transformándose y creciendo hasta le hora en que el día se pierde en la noche, en medio de un esplendor que supera aún al de la mañana. Es sobre todo esta luz, vida de esta encantadora tierra, alma de este cuerpo, lo que produce en el espíritu humano el efecto de que acabo de hablar y transforma la admiración en dolor. ¿Por qué? ¿sería fácil explicarlo? no lo creo; pues esta sensación es un misterio y los misterios no se pueden explicar; pero no sería que entonces el corazón se abre á una alegría demasiado grande para este mundo, y que no tiene relación con la realidad de la vida? De aquí un cambio melancólico sobre sí mismos en aquellos cuyas aspiraciones no son bastante fuertes para llevarlos por encima de la tierra y hasta el lugar del cumplimiento verdadero, del cual esta belleza que nos anonada no es sino la promesa y la sombra!

Evelina y Guy habían subido al carruaje bastante preocupados el uno y el otro; pero bajo la influencia

irresistible de aquel hermoso día, todo pareció borrarse en seguida y desaparecer, excepto la alegría de verse el uno tan cerca del otro, bajo aquel hermoso cielo y respirar juntos el aire puro y perfumado; de mirar por último al rededor de ellos con una especie de embriaguez, pues lo diremos de paso, hay en la vida rápidos instantes en que la melancolía de que se acaba de hablar, no puede deslizarse entre la admiración y el corazón que la experimenta porque el transporte que la inunda supera a toda impresión del exterior. ¡Evelina y Guy se encontraban en uno de esos momentos!...

En vez de dirigirse directamente al Coliseo, Guy solicitó y obtuvo el que se diese un gran rodeo. Una sensación indefinible le hacía desear que aquellos momentos no concluyesen nunca; el peso que tantas veces había oprimido su corazón había desaparecido; no soñaba sino en escuchar la voz melodiosa que vibraba en el ambiente y le hacía estremecer; la mezcla de seriedad y de gracia que era uno de los atractivos de la impresionable naturaleza de Evelina; no le había parecido nunca tan seductora, nunca la había encontrado tan bella! nunca la fascinación que ella ejercía había sido tan poderosa! Cuando bajo la influencia de tales impresiones hablaba Guy, sabía ser elocuente, sabía serlo hasta callándose y más conmovido que de ordinario. Evelina tanto por sus palabras cuanto por su silencio, sabía por su parte entenderle y contestar.

Llegaron por fin, al Coliseo, donde la multitud era inmensa, en efecto, costádoles gran trabajo poder penetrar en él; pero al fin lo consiguieron, llegando hasta el medio de aquel vasto recinto: cuando se encontraron allí, por último, miraron á su alrededor.

La mina, de ordinario desierta, estaba llena de gente por todas partes y el espectáculo era sorprendente: el mundo entero parecía que se había dado cita en aquel lugar. Desde el pintoresco traje de los